



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto	943 Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción
Versión	54 del 23-FEBRERO-2018

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 23-Octubre-2012, REGISTRADO el 04-Junio-2013

Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional

Etapas del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proyecto busca que la Caja de la Vivienda Popular se consolide como una entidad orientada al cumplimiento de su gestión de manera eficaz, eficiente y transparente.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa del Estado Social de Derecho está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Así mismo la Carta Política, en el artículo 2, determina el derecho a la participación ciudadana, en una doble condición de principio y de derecho fundamental en tanto concibe la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación

No obstante la existencia de estas premisas constitucionales que resultan determinantes para la construcción y profundización de la democracia, estas no han logrado ser apropiadas en toda su dimensión por el conjunto de la Sociedad y sus instituciones. El abuso del poder discrecional otorgado por una posición o un cargo en los sectores público, privado, social o ciudadano, sea este otorgado por la ley o por la sociedad, ha venido sirviendo para beneficiar un interés particular personal o de un grupo, sobre el interés general.

En 2011 Colombia ocupó el peor puesto en desconfianza en las corporaciones públicas, y los ciudadanos consideran que los beneficios del Estado solo se otorgan con fundamento en factores subjetivos y no objetivos (Foro económico Mundial 2012).

Particularmente en Bogotá, a partir de los análisis de la comisión de seguimiento a la contratación los órganos de control y la justicia ha venido identificando y adelantando procesos que demuestran importantes hechos de corrupción durante la administración de la ciudad.

Aunque el Estado colombiano y la ciudad ya cuentan con herramientas para luchar contra la corrupción, como el Estatuto Anticorrupción, su efectividad no está aún comprobada. La oficina de Transparencia por Colombia, sostiene que ¿aún se tiene la deuda de una Política Integral de lucha contra la corrupción que aterrice el Estatuto Anticorrupción¿.

Estas situaciones se han consolidado y continúan reproduciéndose, en tanto persisten prácticas institucionales que las afianzan. El diálogo sobre los asuntos públicos no ha logrado materializar de manera efectiva los postulados de la Constitución y de la democracia, del fortalecimiento de la participación del Constituyente primario y las metodologías que tradicionalmente la Administración pública en Colombia ha establecido para el dialogo público no han sido importantes pero en ocasiones no son lo suficientemente convocantes incluyentes ni creativas para incentivar la participación ciudadana en los asuntos públicos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto	943 Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción
Versión	54 del 23-FEBRERO-2018

Algunos diseños institucionales, de gestión vertical, no fomenta prácticas de democratización de la información de la gestión ni contemplan la participación ciudadana en la ejecución y retroalimentación de los programas proyectos y servicios, considerándolos beneficiarios. En este diseño las autoridades administrativas distritales no han generado incentivos para garantizar el derecho a la información en sus cuatro atributos, lo cual genera falta de conocimiento, apropiación de lo público y desconfianza de la gestión de las entidades. Situaciones que al final generan condiciones propicias para la cooptación y establecimiento de relaciones Instrumentales del Estado, que no siempre conducen al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En este sentido la Caja de la Vivienda Popular, establece el proyecto ¿Fortalecimiento institucional para la Transparencia, Participación Ciudadana, Control y Responsabilidad Social y Anticorrupción¿, que permite fortalecer la capacidad institucional a través del impulso del control social, una cultura ciudadana y de la legalidad, apoyados en el diseño y la implementación de estrategias que integren mecanismos y herramientas de gestión y de comunicación, para promover prácticas y ambientes virtuosos en las instituciones, de manera que se fortalezcan la cultura de la transparencia, de la legalidad y se genere un cambio cultural.

La Caja de la Vivienda Popular identifica esta problemática como propia y formula el presente proyecto de inversión, con el objetivo de fortalecer una Cultura de la Transparencia y Ética de lo Público en la CVP.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión ¿Fortalecimiento Institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción¿, responde a la implementación de estrategias y metodologías, que integran mecanismos y herramientas de gestión y de comunicación que contribuyen a mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia de la entidad.

Este proyecto se ejecutará acorde a las acciones que se deriven de la estrategia de Comunicación-Educación, la gestión del Plan Estratégico y el seguimiento al Plan Anticorrupción de la CVP, para fomentar y fortalecer una Cultura de la Transparencia, Probidad y Ética de lo Público, definido para cada una de las vigencias.

En este sentido el proyecto desarrollará los siguientes componentes:

1. Componente Servicio al Ciudadano: A través de este componente se realiza el fortalecimiento institucional para la atención eficaz y eficiente de los ciudadanos que requieren los servicios donde la prioridad es escuchar y solucionar las problemáticas presentadas para con ello generar estrategias para abordarlas.
2. Componente Transparencia: Este componente permite fortalecer la capacidad institucional a través del impulso del control social, una cultura ciudadana y de la legalidad, apoyados en el diseño y la implementación de estrategias que integren mecanismos y herramientas de gestión y de comunicación, para promover prácticas y ambientes virtuosos en las instituciones, de manera que se fortalezcan la cultura de la transparencia, de la legalidad y se genere un cambio cultural.
3. Componente de Comunicaciones: La comunicación interna y externa, se constituye en un factor fundamental para la administración distrital, a través de este se desarrollarán estrategias que permitan consolidar una plataforma comunicativa para ejecutar acciones que visibilicen e informen sobre el accionar la Caja.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto	943 Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción
Versión	54 del 23-FEBRERO-2018

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer en la entidad, la cultura de la transparencia, la probidad y ética de lo público, a través de la implementación de estrategias y acciones que permitan elevar las capacidades de los(as) servidores en un entorno virtuoso.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Diseñar e implementar acciones integrales de lucha contra la corrupción, con acciones definidas, orientadas al cumplimiento de la gestión de manera eficaz, eficiente y transparente, que permita elevar la percepción ciudadana de transparencia y la confianza en la Entidad y en los servidores públicos.
- 2 Diseñar e implementar mecanismos permanentes de interlocución con la ciudadanía que promuevan eficientemente el control social de los ciudadanos que accede a los servicios ofrecidos por la CVP.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
3	Implementa	100.00	%	De Plan de acción para la transparencia y las comunicaciones
4	Implementa	100.00	%	Plan de acción de Servicio a la Ciudadanía.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dotacion	166	11	398	178	210	963
Recurso humano	214	512	589	146	173	1,634

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2013	2014	2015	2016	2017	2018
\$0	\$64	\$128	\$147	\$380	\$523	\$987

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	400	Corresponde a la cantidad total de servidores públicos de la entidad
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	400	Corresponde a la cantidad total de servidores públicos de la entidad
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	400	Corresponde a la cantidad total de servidores públicos de la entidad
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	429	Corresponde a la cantidad total de servidores públicos de la entidad

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto	943 Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción
Versión	54 del 23-FEBRERO-2018

9. FLUJO FINANCIERO

2019	2020	Total Proyecto
\$324	\$383	\$2,936

Código Descripción localización
66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estatuto de Contratación	Congreso de la República	28-10-1993
2 Código Penal y de Procedimiento Penal	Congreso de la República	31-08-2004
3 Estatuto Anticorrupción	Ministerio del Interior y de Justicia	12-07-2011
4 Convención de Naciones Unidas. Artículo 21. Soborno en el sector privado.	Secretario General de las Naciones Unidas	29-09-2003
5 Proyecto de Modernización Institucional	Universidad Nacional de Colombia	26-12-2012
6 Acuerdo 489 de 2012 Plan de Desarrollo Bogotá Humana art 38	Administración Distrital 2012 - 2016	12-06-2012
7 Ley 599 de 2000	Congreso de la Republica de Colombia	24-07-2000
8 Ley 190 de 1995	Congreso de la República de Colombia	06-06-1995

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Reformulación del proyecto en el marco del Plan de Desarrollo Bogota Mejor para Todos 2016-2020
Precision de informacion en cuanto a la meta PDD a la que se encuentra asociado, los indicadores de las metas y sus formulas, y el presupuesto por meta y por tipo de gasto
Se ajusta el presupuesto del proyecto para las vigencias 2017-2019 de acuerdo con la cuota global 2017 asignada por la Secretaría Distrital de Hacienda.
Se ajusta el presupuesto del proyecto teniendo en cuenta las modificaciones presupuestales entre conceptos de gasto aprobadas por la OAP, y los traslados presupuestales aprobados
Se ajusta el presupuesto del proyecto de acuerdo con la cuota global asignada por la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia 2018.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre CAMILO ERNESTO CHACON
Area DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID
Cargo DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID
Correo CCHACONO@cajaviviendapopular.gov.co
Teléfono(s) 3494520 EXT. 141



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto	943 Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción
Versión	54 del 23-FEBRERO-2018

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

La ejecución del proyecto se hará en el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejora Para Todos".

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	CARLOS FRANCISCO ARDILA POLANCO
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina
Correo	cardilap@cajaviviendapopular.gov.co
Teléfono	3494520 EXT 131
Fecha del concepto	04-JUN-2013

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna